

DIARIO



OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

Las disposiciones insertas en este «Diario» tienen carácter preceptivo

SUMARIO

Real decreto.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Nombrá Vocal de la Comisión protectora de la Producción nacional, al contraalmirante D. J. B.º Aznar.

Reales órdenes.

ESTADO MAYOR CENTRAL.—Situación en que deben pasar los buques

de la Armada la revista del próximo mes de mayo.—Nombrá Presidente del Tribunal de exámenes de oposición para aprendices torpedistas-electricistas al C. de C. D. F. Montero.

Circulares y disposiciones.

CONSTRUCCIONES DE ARTILLERIA.—Excedencias en el cuerpo y en la maestranza de Artillería.

NAVEGACION Y PESCA MARITIMA.—Sobre remisión de expedientes de franco bordo.

Sección Oficial

REAL DECRETO

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

A propuesta del Presidente de Mi Consejo de Ministros y de conformidad con lo prevenido en los artículos 5.º y 6.º del real decreto de 12 de mayo último,

Vengo en nombrar Vocal de la Comisión protectora de la Producción nacional, al contraalmirante D. Juan Bautista Aznar y Cabanas, designado por el Ministerio de Marina para sustituir a D. Gabriel Antón e Iboleón, en la representación que del Estado Mayor central de la Armada ostentaba en dicha Comisión.

Dado en Palacio a veinticinco de abril de mil novecientos diez y ocho.

ALFONSO

El Presidente del Consejo de Ministros,
Antonio Maura y Montaner.

(De la *Gaceta* de 28 del actual.)

REALES ÓRDENES

Estado Mayor central

Circular.—Excmo. Sr.: Para los efectos administrativos y demás que correspondan dentro de las leyes de Fuerzas navales y de Presupuestos vigen-

tes, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que los buques de la Armada pasen la revista del próximo mes de mayo en las situaciones que a continuación se expresan.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 26 de abril de 1918.

PIDAL

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central.

Sres. Comandantes generales de los apostaderos de Cádiz, Ferrol y Cartagena.

Sr. Comandante general de la escuadra de instrucción.

Sr. Intendente general de Marina.

Sr. Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Situaciones en que deben pasar los buques de la Armada la revista del próximo mes de mayo.

ESCUADRA DE INSTRUCCIÓN

Acorazado de 1.ª España	} En 3.ª situación.
Acorazado de 1.ª Alfonso XIII	
Contratorpedero Bustamante	
Contratorpedero Villaamil	
Contratorpedero Audaz	
Torpedero de 1.ª núm. 2	}
Torpedero de 1.ª núm. 8	

APOSTADERO DE CADIZ

Buques para comisiones y servicios.

Crucero protegido de 2.ª Reina Regente.—En 2.ª situación, reserva de primer grado.

Cañonero de 1.^a *Don Alvaro de Bazán*.
 Cañonero de 1.^a *Infanta Isabel*.
 Cañonero de 1.^a *Doña María de Molina*.
 Cañonero de 1.^a *Bonifaz*.
 Cañonero de 1.^a *Laya*.
 Cañonero de 1.^a *Lauria*.
 Cañonero de 2.^a *Vasco Núñez de Balboa*.
 Torpedero de 1.^a número 11.
 Torpedero de 1.^a núm. 15.
 Torpedero de 2.^a núm. 45 (*Habana*).
 Lancha *Cartagenera*.
 Guardapesca *Delfin*.
 Escampavía *Mariana*.

En 3.^a situación.

ARSENAL DE LA CARRACA

Estación torpedista.
 Cañonero *Recalde*.

En 2.^a situación, reserva de 2.^o grado.

Talleres a flote.

Draga *Hércules*.—En 3.^a situación.

APOSTADERO DE FERROL

Buques para comisiones y servicios

Cañonero de 2.^a *Marqués de Molins*.
 Cañonero de 2.^a *Hernán-Cortés*.
 Cañonero de 3.^a *Mac-Mahón*.
 Contratorpedero *Terror*.
 Torpedero de 1.^a núm. 41 (*Halcón*).
 Guardapesca *Gaviota*.
 Guardapesca *Dorado*.
 Lancha cañonera *Perla*.
 Aviso *Giralda*.—En 2.^a situación, reserva de 2.^o grado.

En 3.^a situación.

Buques contratados para el servicio de la Marina.

Escampavias *Guipuzcoana*, *Donostiarra* y *Bermeo*. En 3.^a situación.
 Vapor *Primero de Meira*, para el servicio de vigilancia.—En 3.^a situación.

ARSENAL DE FERROL

Estación torpedista.—En 2.^a situación.—Reserva de 2.^o grado.
 Corbeta *Villa de Bilbao*. Escuela de Aprendices marineros.—En situación especial, con sujeción al presupuesto.

APOSTADERO DE CARTAGENA

Buques para comisiones y servicios.

Crucero protegido de 3.^a *Extremadura*.
 Cañonero de 1.^a *Marqués de la Victoria*.
 Contratorpedero *Cadarso*.
 Torpedero de 1.^a núm. 1.
 Torpedero de 1.^a núm. 5.
 Torpedero de 1.^a núm. 13.
 Torpedero de 1.^a núm. 14.
 Torpedero de 1.^a núm. 16.
 Torpedero de 1.^a núm. 17.
 Torpedero de 1.^a núm. 18.
 Escampavía *San Mateo*.
 Escampavía *Dolores*.

En 3.^a situación.

Estación torpedista de Mahón-Fornells.
 Contratorpedero *Proserpina*.

En 2.^a situación, reserva de 2.^o grado.

Contratorpedero *Osado*.—En 1.^a situación.
 Pontón *Coedrilo*. Escuela de Zoología marítima. En situación especial, con sujeción al presupuesto.

ARSENAL DE CARTAGENA

Torpedero de 1.^a núm. 4.—En 2.^a situación, reserva de primer grado.
 Estación torpedista. En 3.^a situación.

Buques a las órdenes del Estado Mayor central.

Acorazado de 2.^a *Pelayo*.

En 2.^a situación. Reserva de 1.^{er} grado.

Crucero protegido de 1.^a *Cataluña*.
 Crucero protegido de 1.^a *Princesa de Asturias*.

Crucero protegido de 3.^a *Río de la Plata*.
 Transporte *Almirante Lobo*.

Aviso *Urania*, Comisión Hidrográfica

Submarino *Isaac Peral*.

Submarino A.-1

Submarino A.-2

Submarino A.-3

Torpedero de 1.^a núm. 6 (*Escuela Naval*).

En 3.^a situación.

Corbeta *Nautilus*.

A la 2.^a División de la escuadra.

Crucero protegido de 1.^a *Carlos V*.

Torpedero de 1.^a núm. 3.

Torpedero de 1.^a núm. 7.

Torpedero de 1.^a núm. 9.

Torpedero de 1.^a núm. 10.

Torpedero de 1.^a núm. 12.

Madrid 26 de abril de 1918.—PIDAL.

Academias y escuelas

Excmo. Sr.: Habiendo sido nombrado el capitán de corbeta D. Francisco Márquez Román, Ayudante-Secretario del General Jefe del arsenal de la Carraca, el Rey (q. D. g.) se ha servido relevarle del cargo de Presidente del Tribunal de exámenes de oposición para aprendices torpedistas-electricistas, nombrando en su lugar para dicha presidencia, al del mismo empleo D. Francisco Montero Belando.—Se declara indemnizable la comisión que con este motivo desempeñe el referido jefe desde el día que se ausente de su actual destino hasta que regrese a él.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 25 de abril de 1918.

PIDAL

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sres. Comandantes generales de los apostaderos de Cádiz, Ferrol y Cartagena.

Sres. Generales Jefes de los arsenales de la Carraca, Ferrol y Cartagena.

Sr. Intendente general de Marina.

Sr. Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Circulares y disposiciones

JEFATURA DE CONSTRUCCIONES DE ARTILLERÍA

Relación de personal del cuerpo de Artillería de la Armada, que debe pasar en situación de excedencia la revista administrativa del mes de mayo próximo.

EXCEDENTES FORZOSOS

ESCALA ACTIVA

Teniente coronel.

D. Juan Bautista Lazaga y Patero.

ESCALA DE RESERVA

Coronel.

D. Manuel Linares y Villalta.

Comandantes.

D. Manuel Hermida y Alvarez.

» Miguel Zea y Pascual.

Madrid 26 de abril de 1918.

El General Jefe de construcciones de Artillería.

P. A.

Juan Marabotto.

Relación del personal de maestros del ramo de Artillería del arsenal de la Carraca, que pasa la revista administrativa del próximo mes de mayo en la situación de excedencia forzosa.

PRIMER CARPINTERO

D. Joaquín Outón Cruz.

Madrid 26 de abril de 1918.

El General Jefe de construcciones de Artillería

P. A.

Juan Marabotto.

DIRECCIÓN GENERAL DE NAVEGACIÓN Y PESCA MARÍTIMA

Documentación

Sírvase V. S. comunicar al perito inspector de esa Comandancia, la necesidad de remitir a esta Dirección general, en el más breve plazo posible, los expedientes de franco-bordo, toda vez que el trazado del disco de máxima carga en los buques, no puede prolongarse indefinidamente.

Madrid, 22 de abril 1918.

El Director general de Navegación y Pesca marítima.

Augusto Durán.

Sres. Comandantes de Marina.

Imp. del Ministerio de Marina.

